

Debaten diputados cubanos sobre la implementación de la Política integral de la niñez, adolescencias y juventudes un año después



Por Maritza Gutiérrez

La segunda jornada del IV Período de Sesiones del Parlamento cubano, abrió la agenda con el análisis sobre la implementación del plan de acciones de la política integral de la niñez, las adolescencias y las juventudes a un año de su implementación.

Esta política contiene 14 objetivos específicos que fueron presentados por el vice primer ministro Eduardo Martínez mediante un audiovisual en voz de sus protagonistas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Los datos presentados mostraron cuánto se ha avanzado en su implementación, aunque todavía hay mucho que hacer y continuar trabajando, para que sus protagonistas conozcan y participen activamente en su implementación.

Esta política, cuyos antecedentes están en los estudios comparados, la Constitución de la República, el actual Código de la Niñez y el Código de las Familias, han creado las bases para la elaboración del proyecto de Ley del Código de la Niñez, resultado del trabajo conjunto con los organismos de la Administración Central del Estado, las organizaciones, instituciones y expertos en temas vinculados al tema.

Este Proyecto recién comenzó un proceso de consultas especializadas, a lo que se añadirán criterios de la población, especialistas y todos los organismos de la administración central del estado.

En las opiniones de los diputados, se reconoce el avance logrado, y también se reiteró la necesidad de llevar estos planes de acción a los territorios, y que cada municipio, a partir de los objetivos establecidos, tengan planes específicos atemperados a las condiciones específicas de su territorio. Esto aplica igualmente para todos los organismos del estado y empresas.

Darlenis Ulquiora Guerrero, diputada por el municipio de Manatí, enfatizó en evitar las afectaciones que pueden significar las limitaciones del contexto económico actual del país para la realización de los proyectos de vida de los jóvenes.

Se refirió, además, a las claves de la colonización cultural que se ejerce a través del acceso a las plataformas digitales y que requieren incrementar la conciencia crítica de las nuevas generaciones para discernir entre los contenidos que consumen.

El próximo año 2025 será un periodo determinante para la actualización del Código de la Niñez y la Juventud, el cual requiere ser atemperado al presente, valoró.

En opinión de la diputada Karla Santana, las palabras de Fidel sobre la juventud cubana deben servirnos de guía, cuando decía y ¿Qué juventud queremos? Queremos una juventud revolucionaria, que aprenda por sí misma a ser revolucionaria, que desarrolle plenamente su pensamiento.

Meivys Estévez, primera secretaria de la UJC agradeció a todos los organismos involucrados por esta política que pone a los jóvenes en el centro de sus acciones y programas, y convocó a los jóvenes cubanos a participar en la marcha combatiente este 20 de diciembre para confirmar que la juventud cubana trabajará para que la Revolución siga siendo siempre joven.

Entre los acuerdos y consideraciones finales los diputados acordaron que los temas aportados durante el debate se integren al análisis y consulta que se lleva a cabo para la elaboración del Código de la Niñez que se someterá al parlamento cubano en 2025.

[https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/372456-debaten-diputados-cubanos-sobre-la-
implementacion-de-la-politica-integral-de-la-ninez-adolescencias-y-juventudes-un-ano-despues](https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/372456-debaten-diputados-cubanos-sobre-la-implementacion-de-la-politica-integral-de-la-ninez-adolescencias-y-juventudes-un-ano-despues)



Radio Habana Cuba